

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º ESO

1. Identificar y reconocer los elementos constitutivos y configuradores de la imagen, percepción visual, comunicación, artes plásticas, diseño y lenguajes audiovisuales.
2. Experimentar y expresar emociones utilizando los elementos configuradores de la imagen y lenguajes visuales (punto, línea, plano, color, textura...)
3. Describir, analizar e interpretar de forma oral y/o escrita imágenes diferenciando, identificando y valorando los distintos estilos y tendencias de las artes plásticas y visuales.
4. Analizar e interpretar críticamente obras plásticas, audiovisuales e imágenes del entorno cultural, visual y audiovisual.
5. Conocer y aplicar las técnicas creativas gráfico-plásticas.
6. Realizar composiciones creativas y expresivas en los distintos lenguajes visuales, plásticos y audiovisuales.
7. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías para creaciones propias.
8. Conocer, comprender y construir distintos tipos de trazados geométricos, utilizando la escuadra, el cartabón y/o compás.
9. Comprender y practicar con los conceptos y procedimientos de geometría, proyecciones y perspectivas.
10. Realizar producciones artísticas utilizando técnicas gráfico-plásticas.

Estos criterios son la adaptación simplificada de los criterios de evaluación completos según normativa:

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos

1. Identificar y reconocer los elementos constitutivos y configuradores de la imagen, percepción visual, comunicación, artes plásticas, diseño y lenguajes audiovisuales.
2. Experimentar y expresar emociones utilizando los elementos configuradores de la imagen y lenguajes visuales (punto, línea, plano, color, textura...)
3. Describir, analizar e interpretar de forma oral y/o escrita imágenes diferenciando, identificando y valorando los distintos estilos y tendencias de las artes plásticas y visuales.
4. Analizar e interpretar críticamente obras plásticas, audiovisuales e imágenes del entorno cultural, visual y audiovisual.
5. Conocer y aplicar las técnicas creativas gráfico-plásticas.
6. Realizar composiciones creativas y expresivas en los distintos lenguajes visuales, plásticos y audiovisuales.
7. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías para creaciones propias.
8. Conocer, comprender y construir distintos tipos de trazados geométricos, utilizando la escuadra, el cartabón y/o compás.
9. Comprender y practicar con los conceptos y procedimientos de geometría, proyecciones y perspectivas.
10. Realizar producciones artísticas utilizando técnicas gráfico-plásticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL EN 4º ESO

1. Identificar y reconocer los distintos elementos que configuran las obras de arte, el diseño y los lenguajes audiovisuales.
2. Interpretar críticamente las imágenes del entorno cultural, visual y de la publicidad.
3. Realizar composiciones creativas y expresivas en los distintos lenguajes visuales, plásticos y audiovisuales.
4. Utilizar recursos informáticos y nuevas tecnologías para creaciones propias.

5. Realizar proyectos plásticos de forma cooperativa.
6. Utilizar distintos sistemas de representación y programas de dibujo por ordenador para crear trazados geométricos, composiciones y diseños.
7. Identificar los distintos elementos de la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia.
8. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial.

Normativa

La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023 en su Artículo Octavo dice:

Octavo. Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.

7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

Noveno. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.